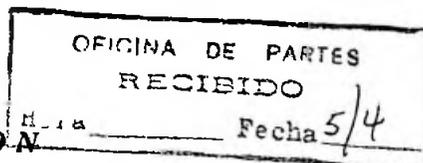




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO U. DE C. Nº 90 093

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias en Nota F.C. Nº 41/90; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 90-180 de fecha 15 de marzo de 1990; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 90-072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Prorrógase, por última vez, y por un (1) año a contar desde el 1º de marzo de 1990, el permiso con goce de remuneraciones otorgado al Sr. CARLOS CABEZAS MANRIQUEZ, académico del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias, con el objeto de continuar sus estudios conducentes al Doctorado que realiza en la Universidad Estatal de Campinas, Brasil.

Transcríbase al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al Sr. Director del Departamento de Matemática; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 30 de 1990.-

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)

RB/VPB/GAJ/etv.-